

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **0937**

SALTA, **13 AGO 2012**

Expediente N° **10.445/11**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 15, 20, 25 a 29, 34, 39, 44, 45, 50, 51 y 52 por la suma total de \$ 4.224,00 (Pesos Cuatro mil doscientos veinticuatro).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.034/11.....	\$	2.884,00
• Expediente N° 10.034/11.....	\$	1.340,00
TOTAL:.....	\$	<u>4.224,00</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales